



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0037741/2015

Córdoba, 06 NOV 2017.

VISTO

La presentación del informe de finalización de las prácticas en investigación desarrolladas en el marco del proyecto a cargo del **Dra. Andrea Bonvillani** titulado "**La "Marcha de la gorra" como experiencia de subjetivación política de jóvenes de Córdoba (Argentina)**", y;

CONSIDERANDO

Que por RDN° 1607/15 se autorizó la implementación de mencionada práctica a cargo de la Dra. Andrea Bonvillani y por RDN° 312/16 se autorizó al Área Enseñanza a realizar la inscripción en carácter de practicante en investigación a la alumna: Georgina Noelia Vaccaro DNI 37.195.111.

Que según nota de la Directora de esta práctica, Dra. Andrea Bonvillani a foja 32, la alumna Georgina Noelia Vaccaro DNI 37.195.111, abandonó la práctica de investigación, por lo que no corresponde su aprobación.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA RESUELVE

Artículo 1°: No aprobar a la alumna Georgina Noelia Vaccaro DNI 37.195.111, en la práctica de investigación de la Dra. Andrea Bonvillani, titulada "La "Marcha de la gorra" como experiencia de subjetivación política de jóvenes de Córdoba (Argentina)".

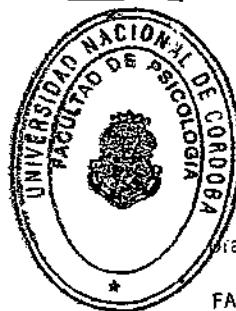
Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN

1841



Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Dña. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA